



L. MUNICIPALIDAD DE QUILLOTA
DIRECCION DE OBRAS

ARIZTIA N° 525 QUILLOTA
FONO: 33 346413

PERMISO N° 541 /2014
PERMISO Y RECEPCION DEFINITIVA
EDIFICACION ANTIGUA DE CUALQUIER DESTINO

El Director de Obras Municipales que suscribe, certifica que la Obra que se describe:

REGULARIZA	REGULARIZACION DE VIVIENDA
INGRESO	14247
ROL DE AVALUO	337-26

PROPIETARIO	FUAHD SHEHADEH BAILY
ARQUITECTO	RODNEY REYES STEVENS
UBICACION	COLON S/N BOCO QUILLOTA

SUPERFICIE TERRENO :	8.662,00 M ²
SUPERFICIE A REGULARIZAR :	89,87 M ²
CLASIFICACION :	C3X 89,87 M ²

N°	RECINTOS	SUPERFICIES
	PRIMER PISO	
01	HALL	
02	DORMITORIOS	
01	COMEDOR	
01	COCINA	
01	BAÑO	
SUPERFICIE		89,87 M ²

Con fecha 07-10-2014, se resolvió acoger la solicitud de **REGULARIZACION DE VIVIENDA** según lo dispuesto en el **Art. 5.1.4. N° 2, letra B)** de la Ordenanza General de Urbanismo y Construcciones, para la **regularización de edificaciones de cualquier destino anteriores al 31.07.1959.**

RECEPCION FINAL DE OBRA

Se otorga el presente Certificado a solicitud del interesado para los fines que estime convenientes y cumplir con lo dispuesto en el Art. 5.1.4. N° 2, letra B) de la Ordenanza General de Urbanismo y Construcciones; canceló derechos municipales ascendentes a la cantidad de \$1.678.905.- según lo dispuesto en el cuerpo legal mencionado y según D.A. N° 3552/2011 y Orden de Ingreso Municipal N° 2121.-


MARCELO MERINO MICHEL
ARQUITECTO
DIRECTOR DE OBRAS MUNICIPALES

QUILLOTA, Octubre 07 de 2014.-

